

 <small>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, Y LIBERTAD</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

Acta N° 01

Sesión Ordinaria

FECHA: Febrero 27 de 2023
HORA: 04:00pm
LUGAR: meet.google.com/rgk-xjbm-vff

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Música	CLACP SAN CRISTÓBAL	Carlos Alberto Cardozo
Representante de Danza	CLACP SAN CRISTÓBAL	Juan Bautista Bolívar
Representante de Arte Dramático	CLACP SAN CRISTÓBAL	Alexander Montoya
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Cecilia Rodríguez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP SAN CRISTÓBAL	Sandra Malaver
Representante de Gestores Culturales	CLACP SAN CRISTÓBAL	Kevin Castillo
Representante para Asuntos Locales	CLACP SAN CRISTÓBAL	Jorge Álvarez
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP SAN CRISTÓBAL	Arnedis Racero
Representante de Cultura Festiva	CLACP SAN CRISTÓBAL	Paola Cardozo
Representante de Circo	CLACP SAN CRISTÓBAL	Pedro Beltrán
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	CLACP SAN CRISTÓBAL	Carolina Jacamijoy
Alcalde Local o su delegado	CLACP SAN CRISTÓBAL	Fabián Miranda
Representante de la SCR D	CLACP SAN CRISTÓBAL	Helen Erazo Meza
Delegado Mesa Local de Víctimas o	CLACP SAN CRISTÓBAL	Hilda María Quiroga
Representante de Infraestructura Cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Francielas Lanhero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO, FINANZAS Y EDUCACIÓN</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 2 de 12

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez
Delegado Consejo Local de Juventud	CLACP San Cristóbal	Paula Daza
Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP San Cristóbal	SIN DEFINIR

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Mujeres	CLACP SAN CRISTÓBAL	Elisa Canga Rentería
Representante de Infraestructura cultural	CLACP SAN CRISTÓBAL	Francielas Lancheros
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP SAN CRISTÓBAL	Daniel Fernando Vega Silva

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico – SCRD	Lesly Marcela Toscano

No de Consejeros Activos	21
No de Consejeros Asistentes	15
No de Consejeros Ausentes	03
No de Consejeros Ausentes con justificación	03
No de Invitados a la sesión	01
Porcentaje % de Asistencia	71%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación de Acta
4. Socialización de avances de:
 - a) Circuito Cultural, artístico y Patrimonial en San Cristóbal - Juan Bolívar
 - b) Formación a formadores - Arnedis Racero
 - c) Rueda de Negocios - Carlos Cardozo
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 3 de 12

1. Verificación del quórum

Helen Erazo Secretaría Técnica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, siendo las 4:30 p.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del mes de marzo, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 15 consejeros activos y 01 invitado.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Secretaria Técnica Helen Erazo, hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de los asistentes. La consejera Paola Cardozo solicita trabajar un punto adicional para avances de la comisión del Congreso de Cultura, todos los consejeros o consejeras presentes, manifestó estar en de acuerdo con el ajuste de la agenda para la sesión.

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación de Acta

Para este punto del orden del día no se contempla la aprobación del acta, ya que el presente CLACP tiene por acuerdo previo que el acta se envía vía correo electrónico, y se aprueba por ese mismo medio, así como se da el aval de firma.

4. Seguimiento y avances Congreso de Cultura – Comisión CLACP

Se genera un debate respecto a los pre encuentros que se están adelantando desde el mes de noviembre en el ejercicio de fortalecimiento de la instancia seleccionado en la convocatoria de la Alcaldía Local-OEI en el marco del convenio FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, se planteó como ejercicio de fortalecimiento organizacional realizar un análisis DOFA, alrededor de la gestión adelantada para desarrollar recomendaciones emitidas en el **XIV CONGRESO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**.

Los consejeros y consejeras discutieron sobre el próximo congreso CLACP en San Cristóbal, incluyendo preocupaciones y percepciones sobre la metodología y la participación comunitaria.

Se hacen sugerencias para asignar recursos para un post-congreso y dar autonomía a la comisión en propuestas y reflexiones. El grupo también discutió la importancia de definir roles y criterios para los participantes. La reunión tocó la implementación de un proceso de capacitación y el papel del consejo en apoyar propuestas culturales.

Angie Cardozo comunica que se ha tenido encuentros con la red para trabajar el tema, pero no existe una claridad en las preguntas orientadoras, y, para la red en este caso la comisión Milton y de Don Jorge tienen una mirada de un congreso más orgánico con la base cultural, que permita dinamizar el ejercicio, sin caer en un proceso de encuentro ciudadano, dando prioridad al territorio y las preguntas no se enfocan desde esta mirada.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA, Y EMPLEO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 4 de 12

Arnedis Racero menciona que es importante que al congreso se le debe poner un nombre y tener las claridades de metodología y logística para su desarrollo, esta intervención va dirigida a la preocupación porque el ejercicio finaliza el 28 y no hay claridades en el mismo.

Carlos Cardozo para atender varias inquietudes les comento que Diana de la OEI me llamó la semana pasada, por ello se dan las claridades, de los recursos e insumos como escarapelas, el pago de refrigerios, el pago la ayuda audiovisual.

En la reunión realizada con el FDL, OEI, organizaciones locales y el CPL se solicitó que hasta que no se pagarán todos los proveedores y se entregarán todos los insumos, no podíamos comprometernos a dar continuidad a la ejecución de las propuestas formuladas previamente. Por lo tanto, se ha entregado material por parte de la OEI, pero, no se ha contado con el tiempo para recogerlo, adicional existe un desorden por parte del operador. Es así, que, si la OEI no hace los pagos pertinentes, debo asumir el pago del recurso humano que hasta la fecha ha apoyado en la asesoría del DOFA de la instancia que es Antonio Ruiz y el de los consejeros del CLACP, por lo anterior, con Lorena de participación se ha revisado todos los documentos que se han creado en las reuniones y fotografías que tenemos del proceso, para que se puedan tener en cuenta para el pago desde la OEI.

Con respecto a lo que socializa Paola y Don Bolívar, es importante tener en cuenta los espacios, ya que es la primera vez que pasa, que para para generar todo este espacio del congreso, se tiene, entre comillas tres recursos. Por lo anterior, el proyecto de fortalecimiento se entiende Como el relacionamiento más cercano con la base cultural, por cuestiones de pandemia.

Es por ello, y dando cumplimiento al último congreso existe el compromiso de presentar el balance recogiendo el sentir de la base, con la cual, no se ha generado un relacionamiento directo, de manera presencial o efectiva. Y eso que se recoge se convierta en el insumo para la comisión y la red de eventos.

Un ejemplo gráfico Con todo el respeto que me merece, el gran congreso es una torta, pero, para hacer esa torta se necesitan varios ingredientes o insumos, por lo tanto, uno de esos insumos o ingredientes será el informe a la base y lo que recojamos allí. claro, el documento a entregar que ejercicio realizado desde el consejo como relatoría para que Paola y Don Bolívar puedan armonizar este ejercicio.

Así mismo, se debe dar un empalme entre el consejo y la comisión de la red en este caso es Milton y Jorge Ramírez donde se tiene que explicar todo el este ejercicio realizado por el consejo.

En este sentido, la metodología que se llevará a cabo será el café del mundo, por ello, todos los consejeros y las consejeras tengan la posibilidad y la capacidad de dirigir el ejercicio en los pre encuentros. En consecuencia, el consejo, tiene la responsabilidad de liderar su propio espacio.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 5 de 12

Paola Cardozo, menciona que por no se llamen pre encuentros ni pre congreso, sino, que se entregará un informe del Consejo Local de Cultura de los cuatro años, que permita dinamizar el ejercicio y así avanzar en la metodología.

Carlos Cardozo, aclara que ya hay un ejercicio avanzado con las escarapelas, por lo tanto, el proceso de fortalecimiento de la instancia CLACP se llama Encuentros Culturales de San Cristóbal.

Sandra Malaver comenta que la Red debe cumplir con el objetivo de los encuentros, vinculándose de manera activa, siendo parte fundamental porque también hace parte de la base cultural en San Cristóbal. Es así como en la localidad existen deferentes organizaciones, que llevan un proceso cultural, de muchos años y obviamente son los que de una u otra forma generaron y tuvieron la posibilidad promover la propuesta del congreso y por eso es que se está haciendo.

Esto que se está hablando se debió hacer hace mucho tiempo, el problema es del CLACP por no haber asumido un rol y una responsabilidad en el ejercicio de la RED DE EVENTOS para el congreso que hace parte del acuerdo local, no se ha participado y no se han brindado los respectivos aportes.

Jorge Álvarez, comenta La RED debe participar en igualdad de condiciones con toda la base de ser posible, la comisión apoyará la construcción metodológica de este ejercicio. Apoyo lo que dice Paola, ya que existen varias maneras de asumir y abordar el congreso, no es que sea otra metodología, es establecer un diagnóstico. o un informe o una asamblea que genere los insumos para el congreso sino para para la comisión del CLACP, que a su vez socializará a la con la comisión de la RED.

Es de resaltar que ya se hizo un ejercicio previo, se estableció un contacto, una reunión, generando acercamiento dando unas reflexiones para el congreso con diferentes visiones que permitirán matizar la metodología, ajustándola a la realidad del territorio.

Igualmente, se debe generar la diferencia entre la metodología y la temática del Congreso, la metodología es cómo se estructura y la temática son los temas a tratar en un congreso. En ese sentido, se debe establecer como se vuelve más ágil el ejercicio entre los comisionados de las partes en mención. También sería muy interesante hablar de una nueva experiencia de participación con nuevas oportunidades que se abren con Es Cultura Local para el manejo de presupuesto local.

Sandra Malaver, es importante que, conociendo la dinámica cultural, en la que hemos estado inmersos todos, porque, de una u otra manera hemos participado con becas en procesos de formación, en eventos, nos reconocemos como agentes culturales de cambio y transformación. Por lo tanto, estamos inmersos en el ejercicio de la construcción y reforma de nuevas políticas públicas que fortalezca autonomía y ajustes al presupuesto y de cómo se van a manejar de aquí en adelante. Finalmente, debemos tener la claridad que nosotros, simplemente, vamos hacer un ejercicio muy enriquecedor para el CLACP, frente a lo que se hizo habrá muchas cosas más que a nivel local debemos trabajar en el congreso.

Carlos Cardozo, lo importante para el congreso y el eje central es el territorio porque se va a

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, INDUSTRIAS CREATIVAS Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 6 de 12

transformar y nos va a transformar en la localidad, por ello se sugiere una reunión de empalme para que la comisión pueda tomar del ejercicio de los encuentros con la base como insumo para el congreso.

Helen Erazo comenta, que se generará reunión de empalme, con la salvedad de reunirse previamente para construir el documento, que permita apoyar este ejercicio y brindar un contexto a los consejeros y consejeras del balance, que se está efectuando en el proyecto con la OEI.

5. Socialización de avances de:

a) Formación a formadores - Arnedis Racero

Se ha realizado un proceso de formación con cuatro seminarios;

1. Gestión cultural dirigido - Camilo de la Fundación Cábala Teatro de la localidad.
2. Formulación de proyectos - Lucas Cediel
3. Producción de eventos artísticos y culturales - Jairo Calderón
4. Planes de Contingencia

En cada uno de los talleres se ha contado con una buena asistencia, con comentarios positivos del proceso los cuales se han programado los días sábados en el Ferial, se tiene programado evento final el día 11 de marzo en el Bloc de Colsubsidio.

Se inscriben al proceso 86 participantes de los cuales asisten (52) cincuenta y dos personas y estaba previsto para 60 que, obviamente fue la meta de formulación, así mismo, en cada encuentro se entrega información para fortalecer el ejercicio de formación a los participantes. Se entregarán certificaciones del proceso de formación realizado que serán firmadas por el Alcalde Local para cada uno de los asistentes y se entregará un kit.

Gloria Sacristán, informa que asistió a este proceso, dando su apreciación respecto a la apropiación fácil y oportuna en las temáticas abordadas en el mismo.

Jorge Álvarez, felicita al maestro por su propuesta de formación, interesante los temas y realiza la pregunta ¿Yo quiero saber cuál es la participación del consejo en la propuesta?

Arnedis Racero comenta que se contó con diferentes apoyos para el proceso de formulación que partió con la premisa de una necesidad de la base cultural y se contó con el apoyo de diferentes agentes culturales de la localidad, generando un ejercicio conjunto en la formulación, hace la reflexión de la falta de acompañamiento por parte del CLACP en el ejercicio de ejecución.

Sandra Malaver, comenta, reconocemos que fueron propuestas que se dieron por las necesidades de la base cultural, se asume el liderazgo que tiene cada uno pero, al interior del CLACP se desconoce el ejercicio de cada uno con las propuestas, fraternalmente, se hace la reflexión de generar un ejercicio más de integración en esa clase de propuestas que permitan dinamizar, construir y llevar a cabo las formulación y ejecución de manera conjunta y desde un trabajo de equipo que permita fortalecer y apropiarse del ejercicio desde el CLACP.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 7 de 12

Arnedis Racero informa, en primera instancia no podemos olvidar que las tres propuestas que se están ejecutando es en nombre del Consejo surgieron de ese proceso que se hizo con la Universidad Nacional, en la biblioteca de Restrepo, que solamente asistimos Carlos Cardozo, el señor Bolívar y yo. De otro lado, en diciembre se planteó que nosotros socializáramos el proyecto, se solicitó una reunión posterior, con el fin de socializar, la cual no se efectuó. Sin embargo, nosotros nos preocupamos por hacer una convocatoria amplia, en todas las instancias que se pudo y la gente que inclusive Yo me sorprendí porque En dos días se llegaron a inscribir casi 72 personas de manera virtual.

Es importante que nos hagamos esa pregunta al interior de nosotros, como consejeros, ¿realmente estamos asumiendo retos y procesos de manera responsable?, nos la debemos hacer y nos las debemos responder, ya que es importante, que como consejo cubramos los espacios de las dinámicas culturales y no le dejemos eso estrictamente a la administración, sino también como comunidad ir mirando y a la hora de confrontar a la administración, si estuvo bien o estuvo mal tener los elementos para nosotros, generar reflexión y generar mejoras en cada oportunidad de trabajo colaborativo.

Carlos Cardozo, interpela para las propuestas formuladas en el proceso de formulación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es muy puntual. Y eso significaba que cada uno tenía que determinar cosas y no da el tiempo para estar de alguna manera consultando por lo tiempos, ya que, en el proceso capacitación se va construyendo, se ajusta, de manera in situ para luego pasar a un plan de mejoramiento.

Ahora, es aquí donde tenemos que hacer el ejercicio de preguntar directamente, no como reflexión, es que no dejamos claro ¿si los consejeros iban a ser parte de los equipos de ejecución? Esa es la pregunta puntual. Porque si yo lo digo si yo lo contesto en el término de qué pueden hacer los consejeros mínimos era acompañar o si es en el ejercicio de ser parte del equipo que ejecuta esas son como reflexiones para mirarlo más adelante, porque todo este proceso, no se ha terminado por qué hablamos del consejo porque finalmente estas propuestas que salen de proceso incubadora, pues salen de esas inquietudes que hemos socializado que fortalecemos a las organizaciones como ampliamos la participación de la base, cómo continuamos con el ejercicio descentralizarla o llegar a otros territorios de la localidad, que no han sido atendidos y pues eso es lo que se está haciendo muy diferente a que si me están preguntando y que creo que esa fue una discusión que se planteó

Recuerden que hablamos de autonomías porque somos nosotros como personas naturales que ponemos la cara que vamos a estar con una póliza de aquí a casi que eso tiene cinco años ahí. poniendo la cara independientemente estemos seamos consejeros o nos seamos consejeros, entonces recuerden ustedes que vemos el debate por el grado de responsabilidad y que íbamos a hacer allí.

Entonces, para tenerlo en cuenta respecto, a que por consenso y por aprendizaje definimos que en el proyecto que quedó que va a ejecutar Jorgito Entonces le vamos a sugerir desde el consejo que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 8 de 12 debe tener en cuenta en la formulación y como equipos de trabajo.

b) Rueda de Negocios - Carlos Cardozo

ARTESC4 esta palabra arte no los colores sino arte, pues habla de las dos artes escénicas que están presentes en esta en esta oportunidad. el SC que son las siglas de San Cristóbal y el 4 obedece al número que tenemos de localidad

Además, cuatro Pilares que determinamos y que todos empiezan con C

Conecta que es la base la posibilidad que brinda la rueda para poder encontrarse con otras personas en el ejercicio de la industria, o sea, con personas directas me refiero programadores directores de auditores o teatros etcétera.

Conoce, pues hay que interactuar y hablar, oiga usted, qué hace yo qué hago y miramos.

Convence, porque es que ya el artista va a tratar de ofrecer sus servicios y demostrar que su contenido y su trabajo está listo para ser expuesto o exhibido en otros espacios

Conquista porque finalmente el que se logre dar eso en hechos reales.

Finalmente es usted a quien le dieron la posibilidad que se presentara en tal auditorio y usted quedó o como un rey o como el que la expectativa fue menor en la rueda de negocios.

En este momento, comento que en la convocatoria de artistas se inscribieron 104 artistas entre agrupaciones y solistas. De esos ciento cuatro, ochenta y nueve son de música y 15 son de danza. De esos 104 artistas de territorialidad 77 son de la localidad catorce hacen parte del distrito seis son de la orden nacional y siete son del orden internacional.

Esto lo hablamos en su momento con la profesional de Secretaría Angela Trochez y con el referente Fabián Miranda, de que por qué se disparó el hecho de que llegaran personas del distrito del país acá, pues tiene que ver con uno con estos aliados y dos, porque como consejero de música estamos en unos chats que tienen que ver con el los consejeros como tal de todas las localidades con el consejo del distrito con la mesa de músicos nacionales y entonces, aunque allá sea ya no se mandó la convocatoria por los estados

Cuando se publica hay uno lo mira todo el mundo Entonces empezaron a preguntar que si podemos participar que si eso era obligatorio que fuera solo la localidad que cuando se hacía la otra localidad, por cómo ven acá en San Cristóbal

Por lo tanto, con la Secretaría que si eso era viable y tocó hacer una cantidad de aclaraciones y preguntar si había la posibilidad, obviamente dando cumpliendo la meta de que tengan que sean 40 artistas locales 30 de música y diez de danza y pues creo que la meta la estamos superando en el sentido de que tenemos 77, serían 51 de música y los 15 de danza.

En el componente académico se abordaron temas de posicionamiento digital, estas formaciones están siendo virtuales, porque en la dinámica de la mayoría de artistas de artes escénicas del miércoles para arriba. Están esos ejercicios de presentaciones, es digamos los que tienen la posibilidad de su trabajo y demás. Y en los días lunes y martes Tal vez es el día que menos se

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 9 de 12

ocupan o están en ensayo.

En promedio de asistencia que estamos teniendo de esos 104 inscritos Es sobre 49 a 51 asistentes Sí y eso se debe Es que muchos de los que están inscritos incluidos artistas locales, ya han estado en ruedas de negocios. Ya han estado aquí en el Boom en Bogotá, otros han ido a Medellín a circularte, hago un paréntesis aquí las ruedas de negocios para la parte artística en Colombia, son por el momento cinco con ARTESC4, Serían seis en Bogotá está el Boom es el líder entre Secretaría Cultural y Cámara de Comercio.

Así mismo, esta VIME que es un ejercicio privado pero que tiene sus nexos con España está circularte que es de Medellín. Está la rueda de negocios del Caribe que se hace en Cartagena y está la rueda de negocios del Pacífico que se hace en Cali o inclusive en el chocó.

Entonces nosotros le llamamos estudio de Mercado, por lo tanto, hicimos el ejercicio de preguntarnos ¿Cuál es el Nicho que no está atendiendo estas ruedas de negocio? y es que en esas ruedas de negocio van esos grupos que nosotros decimos que son famosos entre comillas Sí pero son famosos porque están detrás tienen un sello, disquero o tienen un manager bueno, hay un músculo financiero pero, aquí nosotros estamos hablando con artistas que trabajan en la localidad, que no han tenido oportunidad de llegar a esos espacios, y, esa es una condición en toda la localidad, de allí, que podamos de alguna manera, tener la certeza de que ARTESC4 va a posicionar porque está atendiendo es ese Nicho que nunca ha sido atendido.

En febrero 20, trabajamos el tema de cadena de valor. Y aquí sí, fue importante que cada uno supiera en qué parte del eslabón de la cadena de valor se encuentran.

Así mismo, se trabaja la regulación, normatividad, leyes y demás y esto le ha permitido a los a las asistentes, orientarse y decir en qué parte de esta cadena estoy y que me falta hacer o qué debo hacer con agrado, vemos que digamos la primer tarea fue definir tres redes, que usted quiera; una fue obligatoria YouTube, porque la rueda de negocios y si usted me puede decir es que yo estaba en el carnaval de Barranquilla Yo soy el bailarín y fui premiado, pero cuando yo le veo las redes usted me tiene fotos de sus quince años de la sobrina, el asado con los amigos, entonces todo ese ejercicio es erróneamente los artistas están confundiendo las redes con su perfil personal.

Se presenta la plataforma o la página web de ARTESC4, entonces voy a ir a la página de inicio. Aquí están viendo, digamos que algunas imágenes de artistas locales, el spot publicitario que creo que la mayoría lo han visto rodando en Infocultura o en los estados y la descripción de que es ARTESC4, es un espacio que le va para el sector artístico cultural de la localidad de Bogotá - Colombia que pretende conectar nuestros artistas con los diferentes salones de la cadena de valor de la industria cultural y sus agentes conexas para que puedan ampliar su red de contactos agencias y con potenciales compradores de sus contenidos bienes y servicios e innovar en sus modelos de gestión, pues indudablemente aparece aquí.

ARTESC4, se proyecta como un agente innovador en que el sector artístico local se dio a conocer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, INDUSTRIAS CREATIVAS Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 10 de 12 en los diferentes contextos del mercado cultural bien sean del orden local distrital regional nacional e internacional donde a mediano y corto plazo los niveles de exposición y circulación del sector creativo local aumenten y se posicionen como procesos artísticos exitosos y sostenibles

¿Qué es ARTESC4? es un proyecto en el marco de presupuestos participativos componente a del programa Es Cultura Local del distrito capital, que nace a partir del análisis de las diferentes necesidades y dificultades del sector artístico sectorial, por parte del CLACP de San Cristóbal, es una dinámica que viabiliza gestiona y da a conocer su oferta artística de la mano de nuestros cuatro pilares conéctate, conoce, convence y conquista.

Los puntos de contacto de ARTESC4: ¿quienes apoyan? Alcaldía Mayor de Bogotá, porque es un programa que viene desde el orden la SCRDR. Alcaldía Local de San Cristóbal, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal apoya porque son los que ponen el recurso. Aliados estratégicos: Bloc de Colsubsidio del 20 de Julio, CLACP - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, Mesa Local de Música de San Cristóbal, Full Nota, Song Game, que son agentes externos, pero tienen que ver con el mercado de la música.

Óscar G2000, Museo del Vidrio, DHS Creativos aquí puede uno visitar todos los botones y viajar a las o conectarse directamente con las redes de ARTESC4, que tienen sus propias redes sus propios perfiles creados

¿Quiénes están en el equipo de trabajo? Entonces aquí aparecen los perfiles está Carlos Cardozo que es el coordinador general, Carolina Mendoza que es la coordinadora operativa, Andrés Cardozo que es el gerente comercial, Melquis Obispo que es nuestro Aliado estratégico y quien está a cargo de toda la parte del componente académico, Carolina González que es nuestra jefe de prensa Daisy Rodríguez que es la coordinadora departamento creativo, Jonathan Jiménez Espinilla, que es el director de la arte y Hugo Rojas que es el web master de toda esta página.

Que quiere que puede que quieren y pueden y pueden participar en la muestra comercial que es donde sí van a poder estar todos los artistas, pues mirando y conociendo y contactándose y ya para finalizar. Pues aclaraciones que le hicimos a los participantes y que y que también traslado aquí al consejo ARTESC4 no es un representante comercial, es decir, que no se va a contactar con nadie para ofrecer los servicios de nadie, sino es el punto de encuentro allí todos deben firmar la autorización del uso de imagen quien no firme la autorización de uso de imagen.

Quien vende definitivamente es el artista, viene la corresponsabilidad en el agendamiento, el producto debe ser de interés y aquí estamos hablando de gente dentro de los compradores, pues que diga finalmente, no se va a poner a sopesar si usted lo hace con las uñas, si usted le cuesta mucho, y tiene que sacrificar el mercado de la familia más para hacer esto no, eso no le interesa ni al público ni a un comprador. El comprador, entonces qué es lo que usted quiere que yo le compre, le venda o qué es lo que quiere usted conmigo y ahí hay que ser claro.

La posibilidad de contratarlo a usted, depende de lo que usted haya realizado en el show case,

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DEPARTAMENTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 11 de 12
 pues ustedes van a poder demostrar, no solo que tiene una experiencia una trayectoria, sino que usted en el escenario, muestra un espectáculo, una cosa que me interesa que yo pueda ayudar a agendar, Sí y generalmente y ya está pasando porque todo el mundo está quiere estar en los choques, pero no puede estar todo el mundo porque imagínense a qué horas presentamos 104 artistas

La consecución de una cita o cierre de negocios depende del artista la participación cien por ciento en la fase de preparación puede ser un elemento diferencial a la hora de convencer y conquistar Entonces eso lo hablábamos también que de pronto algunos que creen que saben y no reciben la información es posible que le pase lo que estamos contemplando en que el que está medianamente maduro por estar poniendo en práctica todo esto, Sí se logró agendar y uno que viene aquí hay unos que han estado internacionalmente y uno diría no, pues eso se van, pero, si no es del interés en el Nicho pues seguramente le puede pasar lo mismo, pues la gente que ya tiene la experiencia tiene claro que es así el promedio de duración de la cita estará entre cinco a diez minutos.

c) Circuito Cultural, artístico y Patrimonial en San Cristóbal - Juan Bolívar

Por el tiempo establecido para la sesión, se determina que se realice esta socialización para la próxima sesión, con el fin de estar atentos y por respeto al trabajo ejecutado por el consejero.

6. Varios

No se presentan

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 95%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 13 de marzo de 2023

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha febrero 27 de 2023 / 12 de 12

Elaboración del acta marzo	Lesly Marcela Toscano – Apoyo Técnico SCRD
Revisión del acta marzo	Helen Erazo – Secretaría técnica SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Carlos Alberto Cardozo
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Kevins Castillo
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Helen Erazo
 Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

*Aprobó: Consejeros(as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal asistentes a la sesión
 Proyecto y Revisó: Secretaría Técnica Helen Erazo DALP/SCRD*